

ÓRGANO: Secretaría Ejecutiva

ACUERDO: IEC/SE/OE/AD/054/2023

ASUNTO: Se delega la función de Oficialía Electoral.

Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, al 1er día del mes de enero de 2023.

ACUERDO

PRIMERO. SE DELEGA el ejercicio de las funciones de Oficialía Electoral a la funcionaria, C. JULIA MARGARITA PÉREZ JIMÉNEZ, a efecto de estar en posibilidades de dar fe y certificar lo relacionado con las solicitudes de función de la Oficialía Electoral, en el periodo comprendido del primero (01) de enero al treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023) mediante el levantamiento de las actas circunstanciadas correspondientes.

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE personalmente al funcionario autorizado para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. PUBLÍQUESE en los Estrados de este Instituto, así como en la página electrónica oficial para su debido conocimiento

Jorge Alfonso de la Peña Contreras

Secretario Ejecutivo del

Instituto Electoral de Coahuila



Instituto Electoral de Coahuila